

ACTA N° 04-2016 "COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

En la ciudad de Tacna, a los 26 días del mes de Julio del 2016, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Gerencia Municipal se reúnen los miembros que integran el Comité de Control Interno (CCI) de la Municipalidad Provincial de Tacna, Ing. Ricardo Bartesaghi del Carpio - **Gerente Municipal**, CPC. Antonia Casaretto Flores - **Gerente de Administración**, Lic. Juan Cervantes López - **Gerente de Planeamiento, Pspto. y Coop. Técnica**, Abog. Fernando Eddy Acevedo Velásquez - **Gerente de Asesoría Jurídica**, Sr. Alejandro Lombardi Pérez - **Gerente de Terminales Terrestres**, Ing. Dennis Gutiérrez Maquera - **Gerente de Gestión Ambiental** y el Ing. Miguel Zavaleta Ayala - **Gerente de Producción de Bienes y Servicios**.

Invitados Especiales:

Sub Gerentes de Logística, Contabilidad y Tesorería.

AGENDA

1. Recibir el informe de avance de la actividad 2 de Meta 17 a cargo del Sub Gerente de Logística relacionado a la remisión del cuestionario de autodiagnostico.
2. Reiterar pedido a Contraloría para que brinde charlas de capacitación a los integrantes del Comité de Control Interno y personal de la institución, solicitado a través del Oficio N° 230-2016-GA-GM/MPT de fecha 16.JUN.2016.

ORDEN DEL DIA

1. Informe oral del Sub Gerente de Logística.

El Gerente Municipal, en su calidad de presidente de Comité de Control Interno, da la bienvenida a los miembros del Comité y luego de cotejar la asistencia, da inicio a la sesión con la lectura de los puntos a tratar en la agenda, procede a ceder la palabra al **Sub Gerente de Logística Sr. Alexander Málaga Rodríguez** quien en su calidad de responsable de la implementación de la actividad 2 de la Meta 17, hace una exposición informativa del avance que viene realizando con su equipo de trabajo en coordinación permanente y fluida con la coordinadora Srta. Marisabel Miranda Salas del Dpto. de Implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, y a quien ha remitido un email del archivo digital que contiene la herramienta de diagnostico ChekList de 93 preguntas con las respuestas del autodiagnostico de Control Interno, asegura que una vez revisado será devuelto vía email para hacer algunas precisiones o correcciones si los hubiere, precisa que las coordinaciones se realizan vía email y telefónica, concluyendo que esta acciones puede tomar algo de tiempo hasta obtener luz verde por parte de la coordinadora y remitir el informe de Diagnostico de Control interno con la documentación que sustenten las respuestas del cuestionario de autodiagnostico, indica que la entidad en muchos casos no cuenta con algunos lineamientos internos como directivas, memos de disposición, responsabilidades, plazos entre otros, o si los hay se tienen que actualizar y/o ubicar dicha información para la implementación de la meta, concluyendo su intervención.

El presidente del Comité solicita a los miembros si tienen algún pedido que formular al jefe de Logística sobre el contenido del Informe de autodiagnostico, las cuales son absueltas y aclaradas haciendo precisión que la fecha de vencimiento para cumplir la actividad 2 de la Meta 17 vence el 31 de Agosto del presente mes en curso.

Finalmente el presidente cedió la palabra a la **Secretaria del Comité CPC. Antonia Casaretto Flores** para que informe si Contraloría en respuesta a nuestro pedido ha fijado fecha para recibir capacitación o charla para los funcionarios y trabajadores y miembros de comité, en materia de control interno, informando la secretaria en sentido negativo.



ACTA N° 04-2016 "COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"


ACUERDOS:

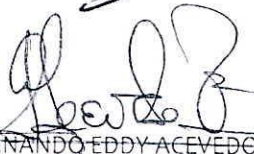
1. Se acordó por unanimidad, recibir el avance del informe oral del Sub Gerente de Logística que proyecta cumplir la actividad 2 de la Meta - 17.
2. Cursar oficio reiterativo a la Contraloría General de República a fin de solicitar capacitación a funcionarios y miembros del comité de nuestra entidad, petición que debe canalizarse a través del OCI. de la MPT.

Siendo las 08:25 horas, del día 26 de Julio del 2016 se da por concluida la sesión y en señal de conformidad los miembros del comité suscriben la presente Acta.


CPC. ANTONIA CASARETTO FLORES
Gerente de Administración


ING. RICARDO BARTESAGHI DEL CARRIO
Gerente Municipal


LIC. JUAN CERVANTES LÓPEZ
Gerente de Planeamiento, Pspto. y Coop. Técnica


ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ
Gerente de Asesoría Jurídica


ING. DENNIS GUTIÉRREZ MAQUERA
Gerente de Gestión Ambiental


LicSR. ALEJANDRO LOMBARDI PÉREZ
Gerente de Terminales Terrestres


ING. MIGUEL ZAVALETA AYALA
Gerente de Producción de Bienes y Servicios